

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Escuela de Agricultura



**Función de las Promotoras Voluntarias de la
Secretaría de Agricultura y Ganadería en el
Estado de Jalisco**

T E S I S

Que para obtener el título de :
INGENIERO AGRONOMO
p r e s e n t a :
PATRICIA ADRIANA GUTIERREZ PADILLA

D E D I C A T O R I A

A MI MADRE,
con cariño.

A MIS HERMANOS:

ROCIO,
RAFAEL,
MARTHA,
CRISTINA

A MI TIA MIREYA.

A G R A D E C I M I E N T O

A LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
A LA ESCUELA DE AGRICULTURA

A TODOS MIS MAESTROS

A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA.

A LOS C.C. INGS.
ENRIQUE VARGAS PEREZ
RIGOBERTO PARGA IÑIGUEZ
JULIO ESPINOZA HIDALGO

A LAS PROMOTORAS SOCIALES VOLUNTARIAS
DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA

**FUNCION DE LAS PROMOTORAS VOLUNTARIAS DE LA
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA EN EL
ESTADO DE JALISCO**

I N D I C E

	<u>Pág.</u>
INTRODUCCION.	1
CAPITULO I ANTECEDENTES.	2
CAPITULO II OBJETIVOS.	3
CAPITULO III ORGANIZACION.	5
CAPITULO IV LABORES QUE DESARROLLAN.	7
CAPITULO V RELACION ENTRE LAS PROMOTORAS VOLUNTARIAS DEL SECTOR Y OTRAS INSTITUCIONES.	18
CAPITULO VI RELACION ENTRE LAS PROMOTORAS Y ORGANISMOS DENTRO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA.	20
CAPITULO VII FORMAS DE INTRODUCCION DE LAS PROMOTORAS VOLUNTARIAS EN EL CAMPO.	43
CAPITULO VIII ACEPTACION DE LAS PROMOTORAS VOLUNTARIAS POR LA GENTE DE CAMPO.	45
CAPITULO IX EXPERIENCIAS.	46
CAPITULO X CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	54
CAPITULO XI RESUMEN.	56
CAPITULO XII BIBLIOGRAFIA.	57

I N T R O D U C C I O N

La trascendental labor que ha promovido la Sra. María Esther Zuno de Echeverría, al fomentar la integración de Grupos Promotores Sociales Voluntarios, para su participación activa en Programas de Bienestar Social, ha sido institucionalizado por el Señor Presidente de la República, al expedir el Decreto para la Infancia y la Familia, que entró en vigor el día 3 de enero de 1976.

Procurando interpretar fielmente la política del Presidente Echeverría, en su permanente preocupación porque todas las dependencias del sector público enfoquen prioritariamente sus programas y acciones al medio rural y sub-urbano, para lograr elevar el nivel de vida de las familias campesinas e incorporarlas al proceso general del desarrollo nacional, se ha pensado que los Grupos de Promotoras Sociales Voluntarias, aporten también sus esfuerzos en beneficio de los habitantes de las comunidades rurales del país.

Ubicados dentro de este contexto y como resultado de las experiencias obtenidas en la que han participado un gran número de personas de todas las entidades federativas del país, se creó el Programa Nacional Coordinado de Acción Rural Solidaria de Grupos Voluntarios, entrando en éste las Promotoras Voluntarias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, a cuyo frente está la Sra. Carolina Z. de Braver, el cual contempla la participación organizada de todos.

CAPITULO I
A N T E C E D E N T E S

En nuestro país, existe la gran necesidad de mejorar la vida del mexicano y actualmente se realiza un gran esfuerzo social para llevar a cabo la tendencia al mejoramiento de la vida, la alimentación, el trabajo, el estudio y las técnicas debidas a emplear.

Se necesita la unión de todas las gentes para poder crear en las mentes nuevas estos conceptos para no seguir en la mediocridad sobre todo en el medio rural, que existe tanta necesidad y menos trabajo, dada la educación que hasta hace poco se recibía para el trabajo, ya que el poco conocimiento hace de las personas que exista conformidad con lo poco o menos que nada que tienen.

Para ello se creó también el grupo de Promotoras Sociales Voluntarias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, con el fin de auxiliar a las personas de las zonas rurales.

Se trata de que personas con mayor capacidad den la ayuda o dicho de otra forma, enseñárseles cómo se debe de hacer el trabajo y a entender todos los conocimientos, pero no sólo ellos, sino también tienen que participar mujeres, niños y toda persona con deseo a mejorar su vida, su pueblo y su país.

CAPITULO II

O B J E T I V O S

El objetivo de las Promotoras Sociales Voluntarias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería es: Que de acuerdo a las diferentes actividades, presten la ayuda que se les solicita o que ellas pueden prestar para los diversos problemas existentes.

ACCIONES CONCRETAS:

Se trabajará en el medio rural en poblaciones pequeñas, normalmente con menos de 2,500 habitantes y en casos especiales en zonas sub-urbanas. Las voluntarias trabajarán con la comunidad de tres formas:

- 1). Motivando con su participación activa.
- 2). Organizando las brigadas de trabajo.
- 3). Poniendo el ejemplo con su trabajo personal en las acciones que serán: Pláticas colectivas de motivación.

Los principales trabajos que se pueden desarrollar son:

- 1). Construcción y arreglo de calles y plazas.
- 2). Arreglo de Fachadas.
- 3). Vías de comunicación.
- 4). Limpieza de Lugares públicos.

- 5). Edificios.
- 6). Mobiliario Escolar.
- 7). Vigilancia y cuidado del depósito de agua del -
pueblo.
- 8). Control de aguas broncas.
- 9). Basura y desechos.
- 10). Construcción de bordos (contra la erosión).
- 11). Fumigación de casas y de campo.
- 12). Recolección de cosechas.
- 13). Cuidado y siembra de árboles.
- 14). Programas de piscicultura.
- 15). Programas de especies menores.
- 16). Programa de Elaboración de sub-productos agríco-
las y ganaderos.
- 17). Huertos familiares.
- 18). Proyectos de higiene y nutrición.
- 19). Paternidad responsable.
- 20). Planeación familiar.

CAPITULO III
O R G A N I Z A C I O N

Tratando de integrarse al Plan Nacional sobre la promoción de diversas actividades de orden social y económico - en beneficio de las clases económicamente más necesitadas - del país, se vio que por medio del programa para promotoras sociales voluntarias, fielmente interpretado, era posible hacerlo, por lo que en atención a las instrucciones dadas, a partir del mes de junio de 1975 se inició en Jalisco, por la esposa del agente general, la constitución del Comité correspondiente, procediéndose a invitar para su formación a las - esposas de los funcionarios de la Agencia, así como de díversos empleados y de todas aquellas personas que en alguna forma tuvieran relación con las actividades agropecuarios de la entidad.

Fue así como el día 18 del mes de junio citado, un grupo de señoras se reunieron para comentar sobre la necesidad de crear dicho Comité Estatal y desde luego iniciar las actividades inherentes al ideario que en forma bastante precisa fue enviado para el efecto.

Acto inmediato fue el nombramiento de la Mesa Directiva, que quedó integrada por una Presidenta, siendo ésta la - esposa del agente general, una Vice-Presidenta, una Secretaria, una Tesorera y 7 vocales. Posteriormente se unieron al grupo otras damas voluntarias.

Como se recordará, los propósitos fundamentales con - que se iniciaron las actividades, surgieron del interés que

siempre ha tenido la Señora María Esther Zuno de Echeverría, esposa del Señor Presidente de la República, en el sentido - de que en alguna forma participe la mujer en las actividades de servicio social en beneficio de la familia mexicana, muy en particular en el medio que les corresponde actuar, o sea el de las actividades de sus esposos, que es el campo, en - donde se encuentran las personas de más escasos recursos, de menos educación y prácticamente de nulos conocimientos sobre los diversos aspectos sociales que afectan la vida y forma - de ser de la familia. En concreto, con ese motivo y dándole especial fuerza a la promoción hecha por el "Año Internacio - nal de la Mujer" el programa prácticamente llevaba a tratar de ayudar a la superación de la mujer campesina, instruyéndo - la en los diversos aspectos sociales, económicos y en algu - nos casos políticos, en los que por necesidad tenía que in - tervenir en beneficio de su familia y del mejoramiento de su nivel de vida.

CAPITULO IV
LABORES QUE DESARROLLAN

Para que un mayor número de gentes se entusiasme en servir desinteresadamente en los diversos programas que la Secretaría realiza por la acción conjunta y coordinada, se señalan con más precisión como aprovechar los recursos humanos y materiales de la propia dependencia y a determinar como proceder con atingencia dentro de una comunidad, puesto que han tenido tiempo de conocer mejor a las gentes y conocer mejor de sus necesidades, así como de ganar su confianza para que se crea en lo que se promete y en lo que se pretende hacer y de un programa que se inició sencillo, trabajan ya en coordinación todos los programas asignados a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, destacando desde luego las actividades en el medio rural, particularmente en lo que se refiere a huertos familiares, producción y conservación de alimentos. Así mismo han intervenido definitivamente en las acciones de mejoramiento del hogar rural, en las que no solamente se han comprendido las actividades correspondientes, sino también las sociales como la paternidad responsable, la planeación familiar, proyectos de higiene y nutrición y en diversos económicos como los que se refieren al aspecto de mejoramiento de la dieta alimenticia, promoviendo proyectos para la cría de especies menores programas de piscicultura, programas de elaboración de sub-productos agrícolas y ganaderos y como se ha mencionado ya con bastante énfasis, auxiliando la Secretaría en sus diversos programas de Conservación del Suelo y Agua, de Sanidad Vegetal y Animal, de Mejoramiento Agrícola y Ganadero, de Reforestación, de Fruticultura etc., así como de trabajos particulares según las condi

diciones del lugar y gente con la que se trabaja, mejorando escuelas, la fisonomía de casas y de la población, en gene - ral introduciendo redes de agua, de drenaje, etc., gracias a la coordinación con otros grupos similares a los suyos o directamente con las instituciones encargadas de realizar esos programas, pero en todos los casos con el decidido apoyo que han tenido de la Señora Carolina Z. de Brauer, que ha sabido dar a este programa un enfoque muy particular y definitivo, poniéndolo por encima de todos los demás grupos, puesto que la cuantificación de obras que ahora muestran y que venía es cuchando de otras de sus compañeras, supera en mucho, cuando menos en Jalisco, a cualesquier otra Secretaría o Dependencia Gubernamental.

SENSIBILIZACION:

Es deber de todos los que estamos más conscientes, mo tivar a los miembros de la comunidad para que colaboren en:

- 1). Campañas de vacunación llevando a sus niños al lu gar en que se está vacunando.
- 2). Campañas de saneamiento ambiental organizándose - para construir letrinas, desecar charcos, ente - rrar la basura, mantener limpios los depósitos de agua, desinfectar viviendas, etc.
- 3). Campañas educativas asistiendo toda la familia a las pláticas de los promotores de salud.
- 4). Apoyando y difundiendo las acciones iniciadas por los servicios de salud de la Secretaría de Salu - bridad que trabaje en la comunidad.

MOTIVACION:

Todos sabemos los problemas de la comunidad, pero pocos conocemos sus causas reales. Si queremos terminar con ellos lo primero que necesitamos es estar conscientes del origen de los males que nos afectan y así unidos luchar contra lo que les impide vivir con dignidad.

El comité debe ser una organización comunitaria en que participen activamente todos los hombres, mujeres jóvenes, niños y ancianos que viven en ese lugar.

La Directiva debe ser elegida por votación de la mayoría de la población; no nombrados por unos pocos.

Los dirigentes son los representantes de la comunidad que los elige. Ellos son los que deben ayudar a organizar y llevar a cabo las acciones que la Asamblea decida que se deben realizar.

Todos los miembros de la Asamblea tienen derecho a votar, hacer propuestas y se debe respetar la decisión de la mayoría.

Existen numerosas actividades en las que la comunidad puede ser motivada para laborar conjuntamente, destacando entre otras muchas las que a continuación se señalan:

CONSTRUCCION Y ARREGLO DE CALLES Y PLAZAS:

Trabajando todos los pobladores unidos, usando la imaginación y el material de la región, podemos construir o reparar banquetas, calles y caminos.

Arreglamos las calles con piedra bola, laja, tepeta - te, adoquín o cualquier otro tipo de material que sirva para dicho objeto.

Empedremos o embaldocemos la plaza y construyamos ban - cas; hagamos jardines y mantengámoslos bien cuidados.

Construyamos columpios y otros juegos para los niños con materiales de desechos como las tablas, lozas o llantas viejas.

Construyamos canchas deportivas y organicemos equipos con mujeres, hombres y niños.

ARREGLO DE FACHADAS:

Evitemos el aspecto ruinoso del pueblo organizando a la comunidad para blanquear con cal las casas.

Cuando se trate de muros de ramas, palos o bejuco, de - bemos cubrir primero con una mezcla de lodo y paja o zacate, que no permite que se hagan cuarteaduras y después encalar.

VIAS DE COMUNICACION:

Las veredas y caminos benefician a todos los que vi - ven en una comunidad.

Si cuenta con caminos transitables podrán trasladar - con rapidez a quien se enferme, podrán sacar lo que ahí se produce y venderlo en el mercado, hará posible la llegada de técnicos que ayuden, sus hijos podrán más fácilmente llegar

a los centros de educación, etc.

Organicemos con el trabajo colectivo para la apertura de caminos: Si colaboramos todos con mano de obra y herra - mientas, podemos tener veredas y caminos transitables todo - el año.

Si demostramos con nuestra organización y trabajo co - lectivo nuestro interés y disposición a colaborar, las Auto - ridades y Junta Local de Caminos, nos brindarán su apoyo con maquinarias y técnicos.

LIMPIEZA DE LUGARES PUBLICOS:

Mantener limpio el pueblo con la ayuda de todos los - pobladores.

Enseñar a todos -niños y adultos- a cuidar la limpie - za del pueblo.

Formar brigadas de voluntarios que diariamente se tur - nen para barrer y recoger las basuras de las calles y plaza.

Instalar botes de basura (hechos por nosotros) en las calles.

Enterrar o quemar la basura recolectada o utilizarla como fertilizante, según sea el tipo o caso.

EDIFICIOS:

La Escuela, la casa de salud, el salón ejidal, etc. -

son edificios que pertenecen a la comunidad y es deber de to dos mantenerlos en buenas condiciones.

Hacerles ver la necesidad de asegurar los muros y techos, protegerlos para que no escurra el agua a su interior y se deterioren.

Reparar sus ventanas o hacerlas si no las tienen, para que tengan una buena iluminación y ventilación.

Reparar a tiempo para evitar que siga deteriorándose y se convierta en un peligro para los miembros de la comunidad.

MOBILIARIO ESCOLAR:

Organizar con los padres de familia para reparar o -
construir, si es necesario, el mobiliario de la escuela.

Procurar a cada niño una banca y una mesa cómoda y -
sin riesgos en su salón de clases.

Enseñar a los niños a cuidar los muebles de la escuela, a no rayarlos y a mantenerlos limpios.

VIGILANCIA Y CUIDADO DEL DEPOSITO DE AGUA DEL PUEBLO:

Se debe vigilar que el agua que se proporciona al depósito del pueblo sea buena; si notan cualquier alteración -
deben notificarlo a la autoridad municipal correspondiente.

Deben cuidar que el agua no sea desperdiciada por -

quienes la consumen y que no haya filtraciones por las cu -
les se pierda o contamine.

Cuidar que el depósito esté bien tapado, que se lim -
pie mensualmente y que se analicen muestras de agua cuando -
haya cualquier duda.

Invitando al encargado de la Secretaría de Salubridad
y Asistencia o Recursos Hidráulicos de su vigilancia a parti
cipar en el Comité.

Las norias y jagüeyes deben mantenerse limpios de -
plantas y hojas, que se pudren en el agua y la contaminan -
causando enfermedades y hasta muertes en las personas o ani -
males que la beben.

Es necesario mantenerlos limpios y además retirar del
fondo y superficie todo lo que haya caído dentro, pues conta
mina el agua y quita profundidad a la noria o jagüey.

También es necesario tener jagüeyes separados, unos -
para que beban los animales y otros para sacar el agua para
nuestro uso.

Si la comunidad necesita agua para beber, lavar y -
otros usos, y no tienen agua cerca, debemos organizarnos en
brigadas de voluntarios que se turnen diariamente para ir a
buscarla y distribuirla de acuerdo a las necesidades.

Todos los beneficiados por este servicio colectivo de
ben participar en el trabajo que les corresponda. En tina --
cos, tambos, botes, castañas y cubetas muy limpios y con ta -
pas traslademos el agua, cuidando de no contaminarla al pa -

sarla de una vasija a otra.

CONTROL DE AGUAS BRONCAS:

Organización colectiva para mantener limpias las zanjias de aguas broncas que utilizan para regar los cultivos.

Así mismo, cuando las aguas broncas están próximas a los poblados, éstos pueden ser un peligro a la comunidad por lo que es necesario efectuar obras para encauzarlas a fin de evitar daño a la comunidad.

Manteniendo limpias las zanjias evitamos que el agua - quede retenida, se desborde y desperdicie.

BASURA Y DESECHOS:

La basura es causa de moscas, ratones y por lo tanto de enfermedades.

Organizándose para recoger las basuras de las casas, - por medio de un camión o carreta y llevarlas a un lugar adecuado.

No tirar las basuras recolectadas en lugares donde - hay gente porque dañan la salud y afean el pueblo.

Utilizar la basura para rellenar agujeros o barran - cas; extendiéndola, apisonándola y cubriéndola con tierra.

También se puede usar para rellenar hoyos pantanosos.

En terrenos planos se puede excavar una zanja y depositar la basura ahí, apisonarla hasta reducirla en una tercera parte y cubrirla con tierra apisonada. Se repite la operación hasta llenar la zanja. Terminando con una capa gruesa de tierra.

CONSTRUCCION DE BORDOS (CONTRA LA EROSION):

Con los materiales que existan en las zonas deben construir bordos para evitar que las lluvias arrastren la tierra de los cerros y campos.

FUMIGACION DE CASAS Y DE CAMPO:

Es necesario prevenir las plagas y epidemias en plantas y animales, comunicando inmediatamente a la Secretaría de Agricultura y Ganadería y a la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Colaborar todos a terminar con las cucarachas, pulgas, ratas, etc., en las casas. Recurrir al Centro de Salud más cercano para solicitar ayuda y ofrecer la colaboración de toda la comunidad para fumigar cada vivienda.

RECOLECCION DE COSECHAS:

La recolección requiere del máximo de personas para hacerlo rápido y bien.

Formar grupos que colectivamente vayan levantando la cosecha de sus integrantes.

CUIDADO Y SIEMBRA DE ARBOLES:

Los árboles purifican el aire porque absorben las impurezas, nos dan sombra y abonan la tierra.

Por ello debemos amar y cuidar los árboles y sembrar los más que podamos.

Sembrar árboles en los huecos de las banquetas, a los lados de las veredas, en los límites de terrenos de labranza, cerca de la casa y trasplantar los que nacen alrededor de otros árboles o sembrar sus semillas; protegiéndolos para que no se los coman los animales, ni maltraten las personas inconscientes, podarlos y regarlos si necesitan agua aprovechando la que se usa para lavar los trastes o la ropa.

Si necesitan consejo, acudir a la oficina de la Sub-Secretaría Forestal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería más cercana y solicitarlo.

Procurando hacer uniforme el proceso operativo del programa y con ello lograr su aplicación simultánea y los mejores resultados en beneficio de los habitantes de las comunidades rurales y zonas suburbanas donde se va a llevar a cabo.



LABORES QUE DESARROLLAN

CAPITULO V

RELACION ENTRE LAS PROMOTORAS SOCIALES VOLUNTARIAS DEL SECTOR Y OTRAS INSTITUCIONES

Debe existir una estrecha relación, en verdad coordinada para no efectuar los mismos programas, se hacen llamados a los organismos de diferentes instituciones para la ayuda prestada en coordinación cuando no se puede llevar a efecto algún programa en la comunidad que no es de resolución propia de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, trabajando así en coordinación para un mayor adelanto en beneficio de la comunidad.

También prestando la misma Secretaría de Agricultura y Ganadería auxilio a otras instituciones cuando éstas la requieren, trabajan varios organismos en coordinación como son:

Secretaría de la Presidencia.
Secretaría de la Reforma Agraria.
Secretaría de Obras Públicas.
Secretaría de Recursos Hidráulicos.
Secretaría de Salubridad y Asistencia.
Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO)
Banco de Crédito Rural de Occidente, S.A. (BANRURAL).
Ferrocarril del Pacífico.
Secretaría General de Gobierno del Estado.
Departamento de Tránsito del Estado.
Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
XV Zona Militar.
I.N.D.E.C.O.
Secretaría de Educación Pública.

Procuraduría General de la República.
Secretaría de Industria y Comercio.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Promotoras del IMPI.
Promotoras I.M.S.S.
Promotoras C.N.O.P.- Grupo Leona Vicario.
Promotoras Universidad de Guadalajara.
Promotoras Congreso del Estado.
Comisión Federal de Electricidad.



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

CAPITULO VI

RELACION ENTRE LAS PROMOTORAS Y ORGANISMOS DENTRO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Las Promotoras Sociales Voluntarias prestan su ayuda al campesino de acuerdo a los programas que están más relacionadas, dependiendo por ésto en gran parte la Delegación que le confiere a sus esposos o en la cual ya han tenido experiencias en su trabajo social y participando también en lo más que puedan ayudar.

Las Promotoras Sociales Voluntarias tienen conocimiento de cada una de las Delegaciones para entender cada uno de los problemas y relacionarlos así a la encargada o encargadas de lo correspondiente a cada Delegación, contando la Secretaría de Agricultura y Ganadería con las diferentes Delegaciones que a continuación se enumeran:

- 1). Organización del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas.
- 2). Productora Nacional de Semillas.
- 3). Delegación de Fruticultura.
- 4). Funcionamiento y finalidad de la Dirección General de Sanidad Vegetal.
- 5). Plan Presidencial Benito Juárez.
- 6). Delegación de Ganadería.
- 7). Campaña contra la Garrapata.
- 8). Delegación Forestal.
- 9). Comisión de Programación de Inversiones (COPRI).

- 10). Delegación de Conservación del Suelo y Agua.
- 11). Agricultura del Estado.
- 12). Divulgación.
- 13). Delegación de Extensión Agrícola.
- 14). Delegación de Planeación Agrícola.
- 15). Delegación de Ingeniería Agrícola.
- 16). Delegación de Economía Agrícola.

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS:

La investigación agrícola es de naturaleza científica y tecnológica muy variada, pues la agricultura consiste fundamentalmente en aprovechar las condiciones naturales del suelo y de clima para obtener productos vegetales que satisfagan las necesidades vitales del hombre.

Debido al gran número de factores que intervienen en la producción agrícola y a la variabilidad que cada uno de ellos puede tener, no solamente de un lugar a otro, sino dentro de un mismo lugar a través del tiempo, en la investigación agrícola no es del todo válido el concepto de alcanzar una meta final, pues una vez que se ha alcanzado cierto nivel de productividad, es frecuente que aparezcan por ejemplo: Nuevas enfermedades o tipos variables de los organismos que causan una enfermedad desconocida, capaces de destruir a las plantas que parecían resistentes. De manera semejante la introducción de nuevos materiales genéticos, el descubrimiento de otros productos químicos y los cambios de métodos de cultivo siempre abrirán la posibilidad de aumentar la producción o mejorar la calidad de los alimentos y las materias -

primas.

OBJETIVOS: Los objetivos principales del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas son obtener procedimientos tecnológicos que permitan aumentar la producción agrícola por unidad de superficie y/o reducir los costos de cultivos; introducir al país o a regiones donde no se conocen, - nuevos cultivos o especies que pudieran ser más productivas; determinar las combinaciones y explotaciones agrícolas en general que sean las más productivas bajo las condiciones de clima y suelo de una región determinada; y poner esta información a disposición de los agricultores en general y de los técnicos que influyen en el desarrollo agrícola del país.

LOS METODOS DE INVESTIGACION: Puesto que la investigación agrícola es de carácter científico, los métodos que se siguen son de carácter típicamente materialista, es decir, - que de acuerdo con las condiciones de clima, los caracteres de la planta, los conocimientos de la herencia, etc., se hace una hipótesis de trabajo y de acuerdo a ella se diseña un experimento que se pone a funcionar en el campo, en el invernadero y en el laboratorio, o en cualquiera de ellos; se comprueba si la hipótesis funciona, se analiza su resultado económico probable, se reconfirma el experimento repitiéndolo - en varios lugares al mismo tiempo o en un lugar durante varios ciclos de cultivo y una vez que se tiene cierto grado - de confianza en los resultados, éstos se dan a conocer a los agricultores por todos los medios posibles para que se apliquen en forma comercial.

PRODUCTORA NACIONAL DE SEMILLAS:

Los esfuerzos de la PRONOSE están encaminados a incrementar los programas de producción de semillas certificadas, provenientes de las investigaciones del INIA, fundamentalmente de los cultivos básicos, para alcanzar el ritmo de la técnica que los programas de gobierno les han impuesto recientemente a los programas agrícolas nacionales.

En 1975 se inició el Programa Presidencial de Huerto Familiar IMPI-SAG y Productora Nacional de Semillas participó decididamente en el plan mencionado formando paquetes con semillas hortícolas y editando un calendario del Huerto Familiar con recomendaciones sobre fechas de siembra, variedades, control de plagas, cosechas, etc., que facilitarían la siembra y cosecha del huerto.

DELEGACION DE FRUTICULTURA:

La fruticultura en México, a través de nuestra historia, desde la época precortesiana hasta mediados del siglo - en que vivimos, siempre se vino considerando como una actividad complementaria del sector.

El Plan Nacional de Desarrollo Frutícola opera con - cinco programas nacionales, denominados: Frutícola, comercialización, agroindustrial, desarrollo de la comunidad y la comunicacional; y con 14 especies principales que son: Vitícola, cítrica, el nogalero, aguacate, mango, piña, papaya, - fresa, olivo, durazno, chabacano, plátano, tuna, nopal, así como riego en frutales, experimentación e investigación y de industrialización frutícola.

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE
SANIDAD VEGETAL:

Tiene como objeto principal conocer las plagas agríco las existentes en el país y las que provienen de otros; sus funciones son recolectar y concentrar muestras de plagas para diagnóstico, asesorar en el campo al personal oficial y particulares en la identificación y combate de plagas, deter minar ciclo biológico y distribución geográfica de las mis - mas.

Así mismo cuenta con el Departamento de Control Bioló gico, el cual combate las plagas agrícolas mediante el em - pleo de sus enemigos naturales para solucionar y coadyuvar, evitar la contaminación ambiental por el uso excesivo de los planguicidas, finalmente publica y difunde los métodos y téc nicas cuya aplicación sea de interés para el sector agríco - la, en materia de Sanidad Vegetal, desarrollados por la Di - rección.

PLAN PRESIDENCIAL BENITO JUAREZ:

Las obras que construye el Plan Juárez, consisten en bordos de tierra compactada, para la captación de aguas pluviales, dotando a cada pequeña presa de almacenamiento, con la obra de toma, obra de excedencias, canales para riego, be bederos para el ganado mayor y menor, así como de un filtro para dotar de agua potable a los poblados beneficiados.

La construcción de bordos de tierra compactada, se - construyen principalmente en terrenos ejidales, y la magni - tud de la obra depende de la cuenca que se pretende prove - char, es decir, las obras construidas con los equipos del -

Plan, pueden consistir en pequeños bordos para captar almacenamientos que varían desde 20,000 m³ de agua, que beneficien a la ganadería ejidal, hasta pequeñas presas que almacenan 9'000,000 m³ y cuya captación se utiliza para riego, abrevadero y usos domésticos.

DELEGACION DE GANADERIA:

Funciona ésta como Coordinadora Estatal de todos los programas pecuarios que se llevan a cabo, así como de todas aquellas campañas tendientes a mejorar o preservar las especies tanto mayores como menores.

Teniendo un gran número de programas e incrementándolos día a día más para la ayuda del campesino y pequeño propietario en general.

A continuación se enuncian los programas de esta Delegación.

NUTRICION ANIMAL: Programa Nacional de Apovechamiento Forrajero.- La Conservación de forrajes succulentos (silos y hornos forrajeros), que son necesarios en la alimentación del ganado lechero fundamentalmente, no ha tenido un desenvolvimiento acorde a la importancia real que tiene, para suplir la carencia de forrajes en época de escasez de éstos. - Existen dos sistemas para conservar forrajes, los hornos forrajeros que requieren poco equipo de trabajo, pero que conservan por su número de volúmenes apreciables de forraje, - siendo los indicados para explotaciones de pequeño número de animales.

El otro sistema son los silos de trinchera en donde se pueden conservar elevados volúmenes de forrajes, para ello es necesaria la utilización de maquinaria especializada, este tipo de conservación se utiliza en explotaciones grandes.

Los pastizales nativos y praderas naturales las comúnmente conocidas como agostaderos, han sido y son las fuentes más económicas de abastecimiento de alimento, señalando en cada región el coeficiente de agostaderos a fin de evitar el deterioro de las praderas y de esta manera mantenerlas en todo tiempo en estado satisfactorio para el ganado en pie, pero principalmente para aquél ganado que se explota bajo el sistema de semi-estabulado o libre pastoreo.

Es satisfactorio señalar el notable incremento que se ha tenido con el almacenaje de pasturas a través del programa de hornos forrajeros.

Así mismo se continuará intensamente trabajando con las Delegaciones Adscritas, en especial con las de conservación del suelo y agua y Extensión Agrícola en la instalación de praderas introducidas en la entidad, promoción y difusión de las técnicas para el manejo adecuado de los agostaderos de pastos nativos, así también la siembra de cultivos forrajeros.

CAMPAÑAS SANITARIAS: Sustentadas acciones de divulgación, promoción en forma coordinada con los inspectores de ganadería del Estado, presidentes de asociaciones ganaderas, ejército nacional, extencionistas, etc., se llevan a cabo en la entidad diversas campañas, que en función a lo anterior marcan adelantos extraordinarios año con año. A continuación

se señalan los trabajos y necesidades para su incremento.

- a). Campana contra el Derriengue: A la fecha se trabaja en la zona costa y norte en el control del vampiro transmisor de la rabia, así como la vacunación. Es indispensable establecer la campana en la zona sur y centro, que también sufren de la enfermedad, así mismo reforzar con personal auxiliar calificado las zonas de trabajo.

- b). Campana contra la Brucelosis y Tuberculosis: Enfermedades que causan fundamentalmente daños en la ganadería lechera y de los que se ha destacado una prevalencia de Brucelosis en un 5% y Tuberculosis 1.5%. Los datos obtenidos motivaron a iniciar en forma preliminar su control.

- c). Campana contra la Encefalitis Equina: Esta campana se inició aproximadamente hace tres años, en virtud de que en México no existía esta enfermedad, misma que se internó en nuestro país proveniente de América del Sur.

Esta causa graves daños a la ganadería equina ocasionando grandes pérdidas, sobre todo a la gente de escasos recursos que cuenta con este tipo de animales para su trabajo y locomoción, por tal motivo periódicamente se efectúan campanas de vacunación a fin de evitar que este tipo de brotes continúe afectando a la economía nacional.

INSPECCION DE PUERTOS Y FRONTERAS:

Se ha reforzado la vigilancia del Aeropuerto Internacional de Guadalajara, Aduana e igualmente el Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta y el puerto marítimo, con el fin de evitar la introducción de animales o productos, posibles portadores de enfermedades que puedan constituir un peligro para la actividad pecuaria y la salud pública.

Para ello se verifican todos los aviones y buques que procedan del exterior en forma pormenorizada, incinerándose todos los productos que no vienen con un certificado de procedencia o condiciones dudosas.

INSPECCION DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS, FARMACÉUTICOS Y ALIMENTICIOS PARA ANIMALES:

Las funciones de esta sección son continuar y salva - guardar la riqueza pecuaria de la entidad, así como la econo - mía de los productos pecuarios, vigilando en forma permanente todas aquellas empresas que fabrican, venden, etc. produc - tos de uso animal para que cumplan con todos los requisitos de control y normas de calidad que aseguran un buen produc - to.

CUNICULTURA Y APICULTURA:

Para la promoción de la cunicultura y apicultura como explotaciones de tipo comercial, se ha solicitado y obtenido personal que promueva y organice a los productores, así como brinde la asistencia técnica que se requiera para que estas actividades sean lo redituables a sus propietarios, apoyando esta actividad se establecerá el centro de cunicultura de Ja

lostotilán, Jal., el de la Costa y el de Guadalajara, así como los apiarios de la Costa y Guadalajara.

SECCION DE AVICULTURA Y ESPECIES MENORES:

Su función primordial es el de fomentar la cría de aves y especies menores, tanto a nivel familiar como a escala comercial, así mismo tratando de elevar la producción en los diferentes tipos de explotaciones procurando una buena marcha de las mismas por medio de una planificación nacional, por lo que en todo momento se trata de coordinarse con las asociaciones regionales y la vigilancia de las granjas, sobre todo aquellas encaminadas a la producción de p^{ie}s de crías para que las especies sean de buena calidad genética y llevar así a los agricultores especies de buena calidad.

MEJORAMIENTO GENETICO:

- 1.1 Inseminación Artificial: Apoyados fundamentalmente en la inseminación artificial en la que se ha logrado una aplicación de 26,642 dosis en 1976, primordialmente en el ganado productor de leche y con la colocación de seis nuevas rutas en la región de Los Altos y Centro, dicha cifra podrá incrementar un 30% lo que indiscutiblemente procurará en el mejoramiento acelerado de animales de alta producción de leche y carne.
- 1.2 Sementales: Con la venta de sementales en este programa, se ponen a disposición de los ejidatarios y pequeños propietarios, en centros de distribución estratégicamente situados en cada una de

las regiones, será posible acelerar el mejoramiento genético en el ganado de carne, liberando a muchos productores de la voracidad de algunos comerciantes de ganado.

Acciones llevadas a cabo en diversas regiones con ganado de carne y leche, han resultado de un profundo impacto para los ganaderos locales y son de gran trascendencia en mejorar los hatos.

1.3 Centros de Fomentos Ganaderos: Con respecto al ganado caprino y porcino, a través de los centros de fomento establecidos en Tecolotlán y Jalostotitlán, los que han sido autorizados para el incremento de sus pies de cría con lo que será posible atender a una cada día mayor demanda de sementales para el mejoramiento.

Considerando que el ganado productor de carne representa un 84% y de éste número sólo un 12% es puro y 37% cruzado, se intensificará con el apoyo de la Dirección de Ganadería a través de sus diversos centros de fomento ganadero en el país y la Unión Ganadera Regional de Jalisco, la venta de sementales de la raza Suiza, cebú y charbray a precios moderados, para lograr un incremento del ganado cruzado y en consecuencia la obtención de animales precoces de alta calidad comercial y alto rendimiento. A la vez y con acuerdo del Gobierno del Estado, se iniciarán los estudios para legislar sobre la clasificación de carne, con lo que se dará un firme incentivo al productor para mejorar su ganado y se regulará el precio al consumidor.

SANIDAD ANIMAL - RED NACIONAL DE DIAGNOSTICO DE PATOLOGIA ANIMAL:

OBJETIVOS: Proporcionar servicios gratuitos de diagnóstico, referencia y asesoramiento a todo ganadero, avicultor, porcicultor e institución o asociación que lo solicite.

Elaborar las cartas zoosanitarias de las enfermedades infecciosas, parasitarias y nutricionales que afectan a la ganadería nacional, de acuerdo con la prioridad requerida; - proponer a la Dirección General programas específicos de prevencción, control y erradicación de enfermedades cuya magni-tud afecta a la salud animal y/o humana.

Colaborar con los programas encargados de prevenir, - controlar y erradicar enfermedades animales y/o zoonosis.

Divulgar medidas técnicas encaminadas a mejorar las - condiciones sanitarias de las explotaciones pecuarias.

PROGRAMA DE RESCATE GENETICO:

Su objetivo es captar becerros Holstein recién naci-dos en las cuencas lecheras de Guanajuato y Querétaro, criar los y desarrollarlos hasta la edad apta para la reproducción a fin de ponerlos en venta a pequeños propietarios y ejidatarios a un precio actual de \$3,500.00 por semental.

Paralelamente este Programa de Actividades de Selec-ción consistente en obtener animales de la raza Holstein, sementales con características y adaptación a las condiciones del trópico.

Por otra parte, el personal técnico adscrito al Programa, realiza estudios socio-económicos para la distribución de los sementales y posteriormente se lleva a cabo la supervisión y asesoría técnica para el adecuado funcionamiento del Programa y conseguir así el mejoramiento genético de los ganados criollos que se encuentran localizados en las entidades antes mencionadas.

FUNCIONES DEL INSTITUTO DE LA LECHE:

El Instituto Nacional de la Leche, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, tiene como objetivo principal; fomentar e incrementar la producción de leche en el país y lograr el aprovechamiento integral de la misma.

CENTRO DE LACTOLOGIA:

Su objetivo, es capacitar a pequeños propietarios y ejidatarios así como a estudiantes y técnicos agropecuarios en los aspectos de producción, manejo e industrialización de la leche, lo cual se realiza en las instalaciones ubicadas en la Ex-Hacienda de Ajuchitlán en el Estado de Querétaro.

Estos cursos se imparten a nivel rural, con duración de dos semanas. El Centro cuenta con personal docente especializado en laboratorio y unidades de transporte para la realización de trabajos en explotaciones lecheras localizadas en ese Estado. Así como también se realiza investigación lactológica, prepara la elaboración de un catálogo nacional de lacticinios y muestreo de leche en polvo de producción nacional.

ZONAS LECHERAS:

Tiene como objetivo principal el de llevar a cabo el registro nacional de producción de leche y muestreos de grasa en las Entidades Federativas, donde se localicen ganados de razas especializadas en producción de leche, así como también el de prestar asesoría técnica integral a los productores en los aspectos de manejo, sanidad, alimentación y genética.

El personal técnico adscrito a este Departamento recopila información actualizada de los principales indicadores de la actividad lechera en las zonas mencionadas, representando a la vez al Instituto Nacional de la Leche ante las autoridades, organismos e instituciones que actúan en la ganadería lechera.

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA:

Este Departamento tiene como principal función la de recopilar, procesar y presentar información estadística lechera a nivel regional y nacional. Las funciones del Departamento son las de actualizar y presentar la información, y presentación de resultados al ganadero del Registro Nacional de Producción de Leche y Grasa, para lo cual se ha diseñado un sistema de computación a fin de obtener el ordenamiento y la oportunidad de los datos.

Elaboración de un compendio estadístico lechero que incluya aspectos de producción, rendimientos, población ganadera, demandas, consumo de leche, a la vez que incluyen información de cada Entidad Federativa del país.

OBJETIVOS: Levantamiento de un inventario Nacional - anual del volumen y del valor de la producción lechera.

DEPARTAMENTO DE MERCADOTECNIA:

Este Departamento tiene como principal función la detección de las principales cuencas productoras de leche, su área de influencia, con el objeto de poder determinar en base a ciertos indicadores los flujos de leche que se originan en ellas hacia donde se destina y qué porcentaje de participación en el mercado tienen.

Los objetivos del Departamento son: El de mejorar los canales de distribución en aquellos lugares en los que haya demasiadas etapas entre el productor y el consumidor final y determinación de entidades que tengan excedentes de producción láctea.

CAMPAÑA CONTRA LA GARRAPATA:

Conscientes de los daños que causa este parásito tanto en la productividad, como de los problemas de limitación para introducción o desplazamiento de razas mejoradas procedentes de áreas libres, que determinarían una planificación más racional del recurso pastizal, se intensificará la promoción de construcción de baños garrapaticidas, así como el establecimiento de calendarios de baños, a fin de continuar incrementando el número de hectáreas libres del parásito o bien de mantener un control mínimo del mismo.

A la fecha se trabaja intensamente en las zonas Alto, Norte y Costa y en menor cuantía en la zona Sur y Centro, re

quiriéndose incrementar el personal para promocionar fuertemente la campaña y lograr el aumento de baños construidos día a día.

DELEGACION FORESTAL:

La Delegación Forestal tiene las siguientes funciones:

- I. Formular estudios Dasonómicos para regular el aprovechamiento de los recursos forestales del país.
- II. Elaborar estudios Económicos Forestales, en relación con las solicitudes para el establecimiento de Unidades de Ordenación o Industriales de Explotación Forestal, llevar su control técnico y administrativo.
- III. Revisar en el campo y en Gabinete de Estudios Dasonómicos y emitir el dictamen correspondiente y proponer, en su caso, el otorgamiento del permiso de aprovechamientos.
- IV. Llevar el control de la documentación correspondiente al transporte de productos forestales, y dar instructivos sobre el uso y manejo de la documentación.
- V. Emitir opinión sobre la procedencia de las solicitudes de importación y exportación de productos forestales.

- VI. Determinar la superficie forestal de los predios de explotación y la que anualmente se aprovechan.
- VII. Llevar el control estadístico de la producción forestal y publicar los anuarios correspondientes.
- VIII. Reunir y glosar datos respecto a la importación y exportación de productos forestales: los relacionados con el consumo nacional; los correspondientes a la maquinaria y equipo de las diversas industrias forestales; el número de trabajadores de las mismas y el capital que se tenga invertido.
- IX. Controlar las formas valoradas para el transporte de productos forestales; llevar la estadística de las infracciones a los Ordenamientos Forestales y de las sanciones impuestas; y formar el directorio de permisionarios y el de las disposiciones relativas al aprovechamiento forestal.

V I V E R O S:

Uno de los propósitos de los viveros es el del mejoramiento genético de especies forestales.

Obtener el mayor número posible de arbolitos para la forestación y reforestación.

Dado que los bosques se explotan en gran escala y a veces sin control alguno, existiendo también por el descuido incendios en los cuales queda despoblada toda una región bocosa que poco a poco se va perdiendo, por lo cual, de continuar ésto, en pocos años quedaríamos sin especie alguna.

Preocupándose en esta forma se trata de que cada día se obtengan el mayor y mejor número de árboles.

COMISION DE PROGRAMAS DE INVERSIONES (COPRI):

Las funciones de esta Delegación son programar las inversiones que realiza la Secretaría de Agricultura y Ganadería en los diferentes programas presupuestales en este Estado.

Auxilia a todas las diferentes Delegaciones que tienen presupuesto del Estado.

Es un organismo de coordinación y auxilio de la Secretaría de Agricultura y Ganadería ante la Secretaría de la Presidencia a fin de que los programas se realicen de tal forma que los recursos del Gobierno Federal sean canalizados a obras con mayor prioridad, teniendo en cuenta el beneficio de mayor número de familias campesinas así como mayor rentabilidad de las obras que se efectúan.

DELEGACION DE CONSERVACION DEL SUELO Y DE AGUA:

Las funciones de esta Delegación son llevar a cabo programas de Inversiones Públicas (PIDER) y normal de inversiones que principalmente consisten en realizar obras de

construcción de terrazas de formación paulatina y presas filtrantes para el control de azolves, construcción de unidades ganaderas y obras de preparación de suelos con subsoleo.

La finalidad de estos programas es conservar el recurso suelo, aumentar el contenido de humedad y por consiguiente los rendimientos unitarios por hectárea se verán incrementados, tanto en áreas de temporal como de agostadero.

AGRICULTURA DEL ESTADO:

Función primordial de agricultura del Estado es: Laborar en forma conjunta con la Secretaría de Agricultura y Ganadería todos los programas que se han emprendido destacando en forma particular todo lo relativo a movimiento de ganado, mayor y menor ya sea para su sacrificio como aquél que transita dentro y fuera del Estado, así mismo es la que lleva el registro de todos los fierros y controla el sacrificio en los rastros.

Los inspectores de ganadería del Estado también auxilian al agricultor en cuanto a aspectos jurídicos.

DIVULGACION:

El Departamento de Divulgación es el encargado de difundir por los diferentes medios existentes todos los adelantos que en materia agropecuaria, que beneficien tanto al ejidatario, comunero y pequeño propietario, así mismo es un valioso auxiliar del servicio de Extensión Agrícola.

Este Departamento está constantemente informando de -

todos los programas que desarrollan las Direcciones de la Secretaría de Agricultura y Ganadería para su difusión, así como programas especiales, en beneficio de la clase campesina.

EXTENSION AGRICOLA:

Esta Delegación, es una de las más importantes ya que cuenta con el servicio de Extensión Agrícola y las mejoradoras del hogar rural.

El primero de ellos consiste en dar asistencia en todos los aspectos y disciplinas de la Agricultura a todos los agricultores y ganaderos que lo soliciten, existiendo especialistas en cada una de las ramas, actualmente la Secretaría cuenta con más de 180 Ingenieros Agrónomos y Médicos veterinarios zootecnistas, los cuales se encuentran distribuidos en toda la entidad.

Por lo que respecta a las mejoradoras del hogar rural, esta Secretaría cuenta con 43 trabajadoras sociales, mismas que desarrollan trabajos que consisten en: Bienestar de la familia campesina como son: Huertos familiares, alimentación y promueven programas siendo un valioso auxiliar para los programas de Extensión Agrícola y los Ingenieros Agrónomos, así como para las Promotoras Sociales Voluntarias.

PLANEACION AGRICOLA:

Surge la necesidad de considerar la planificación como un proceso de naturaleza social, continuo, nacional e integral y selectivo.

El término integral se entiende por la necesidad de - que la planificación comprende permanentemente las acciones relacionadas con la formulación, ejecución y control de un - plan.

La puesta en marcha de un proceso de planificación re quiere de la realización de ciertas acciones tendientes a:

- a). Formalizar una interpretación histórica del proce so de desarrollo y a la fijación de una estrategia que será alcanzada a través de la planifica - ción.
- b). Preparar institucional y administrativamente los mecanismos de la sociedad ya existente para adap- tarlos a las exigencias de la planificación.
- c). Diseñar y poner en funcionamiento los nuevos meca nismos de planificación que penetrarán en los dis tintos grupos sociales y en los diferentes planos de decisiones; en el caso específico de la Progra mación Agrícola estos nuevos mecanismos deberán - funcionar a nivel nacional, regional y, en forma imprescindible, a nivel zonal.

DELEGACION DE INGENIERIA AGRICOLA:

Esta Delegación se encarga de hacer pequeñas obras de escurrimiento aprovechando las lluvias de temporal, éstas - obras no las hace Recursos Hidráulicos y por tal circunstan-

cia se creó este tipo de Delegación a petición de los campesinos, haciendo también obras de almacenamiento siendo éstas de 200,000 a 300,000 m³ para ayudar principalmente al ejidatario, así como obras de pequeña irrigación a silo abierto y a profundidad.

DELEGACION DE ECONOMIA AGRICOLA:

Esta delegación se encarga de llevar datos estadísticos sobre Agricultura y Ganadería.

Las de Agricultura comprenden a los ciclos primavera-verano-otoño-invierno.

Los datos estadísticos de Ganadería son a nivel municipal.

Llevando también las formas de importación y exportación, así como datos estadísticos de siembra de cada municipio.



RELACION ENTRE LAS PROMOTORAS Y ORGANISMOS DENTRO DE
LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CAPITULO VII

FORMAS DE INTRODUCCION DE LAS PROMOTORAS SOCIALES VOLUNTARIAS EN EL CAMPO

Primero se observa las necesidades de la comunidad, - los recursos humanos y sociales con que se puede trabajar - siendo necesario primero presentarse y efectuar juntas para llegar a los problemas existentes en las zonas. Se trata de que la gente sepa lo que las Promotoras Sociales Voluntarias están haciendo y que conozcan hasta donde éstas pueden ayu - dar, ya sea a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y sus Delegaciones o en esfuerzos conjuntos con otros organismos que en ocasiones trabajan conjugadamente para un mayor aprovechamiento y así para que no existe duplicidad de programas y esfuerzos.

Para que las promotoras Sociales Voluntarias estén de acuerdo en la clase de trabajo que van a efectuar y así trabajar ellas en conjunto o bien en subgrupos para una o diferentes comunidades, que bien pueden ser los mismos programas o los que se requieren en cada comunidad, obteniéndose así - mayor número de personas beneficiadas.

Se les ofrece de acuerdo a sus recursos las formas en que pueden llegar a explotarlos y siendo esta una forma más en que las gentes van aceptando cada vez más a las Promoto - ras Sociales Voluntarias, viendo que su labor es siempre la de auxiliar a las clases necesitadas.

Hay ocasiones en que se presentan aspectos negativos para las Promotoras Sociales Voluntarias, ya que en ocasio -

nes, después de haber trabajado más ellas que la propia gente del pueblo, no llegan a ser aceptadas, sin embargo esto - debe servir de experiencia y capitalizarlo para programas fu turos.

CAPITULO VIII

ACEPTACION DE LAS PROMOTORAS SOCIALES VOLUNTARIAS POR LA GENTE DE CAMPO

Las Promotoras Sociales Voluntarias han logrado establecer 12 programas, encontrando diferentes grados de aceptación, debiéndose ésto principalmente a que las poblaciones más cercanas a las grandes urbes reciben la influencia más fácilmente porque están en más íntimo contacto con la realidad, ya que por el deseo de encontrarse en condiciones iguales a la ciudad.

Por el dinamismo que las Promotoras Sociales Voluntarias se han podido llegar a la motivación de las personas, las cuales han trabajado con el deseo de mejorar, ya que al principio, no siendo del completo agrado de la gente de campo la aceptación de éstas, pero viendo el deseo y resultado de los programas, ahora se trabaja con el más grande esfuerzo.

Se han detectado factores negativos sobre todo en la clase campesina, como lo es el paternalismo de los organismos oficiales que han acostumbrado a las personas a creer que el gobierno todo les debe de dar.

También cuando las condiciones son adversas y escasa lluvia, la gente del campo carece de recursos para el mejoramiento de la comunidad.

CAPITULO IX
E X P E R I E N C I A S

Son diferentes en cada comunidad trabajada, dado los diferentes problemas que presenta cada comunidad, ya que en unas se cuenta con mayores recursos que en otra y los trabajos que se pueden efectuar requieren de diferentes esfuerzos de las Promotoras Sociales Voluntarias, por lo cual éstas, - viendo tales necesidades, tienen destinados los grupos para cada problemática que se les presente. Observando a través - de sus experiencias que así es más funcional para colaborar con la gente de campo y con ellas mismas por conocer más los problemas que se les destina a cada grupo que está capacitado en esta forma para resolver éstos. Por ejemplo, unos de - tipo de huertos, otros de fumigación, etc., siento ésta forma más funcional porque así existe coordinación entre ellos evitándose tiempo perdido que pueden aprovechar para seguir más adelante.

Teniendo experiencias de otro tipo como cuando la actuación de las Promotoras Sociales Voluntarias fue considerada como una intromisión a las actividades normales del personal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, particularmente del personal de Extensión quien en muchas ocasiones se expresó de su grupo como el de un grupo de señoras que no tenían que hacer y que sólo buscaban una diversión, por lo que se consideró que su problema a nivel estatal, fue un problema que también se tuvo a nivel nacional y que gracias al apoyo decidido del Señor Secretario de Agricultura, Dr. Oscar Brauer Herrera, en favor del programa, pudo superarse sin problemas y es así como pueden sentirse satisfechas.

Fue así como sintiendo la necesidad de trabajar en - las comunidades más próximas a la ciudad de Guadalajara, en las que ya hubiera cierta conscientización a la superación - del nivel de vida, eligiéndose en principio la comunidad de "Casa Blanca" en el municipio de Poncitlán, a unos 40 kilóme - tros de esta ciudad de Guadalajara, la de "San Isidro" en el municipio de Tototlán, a unos sesenta y cinco kilómetros, la de "El Plan", en el municipio de Acatlán de Juárez, a una - distancia de cuarenta y cinco kilómetros aproximadamente, la de "Santa Fe" en el municipio de Etzatlán, a unos sesenta y cinco kilómetros y la de "El Molino", en el municipio de Jo - cotepec, a unos treinta y cinco kilómetros.

De estas comunidades con el tiempo se dieron cuenta - que era imposible darles la dedicación que se requiere para lograr algo positivo de ellas, puesto que dentro del grupo - de voluntarias su disponibilidad de tiempo a trabajos que re - sultaron extraordinarios y a problemas en su mayoría de or - den familiar, motivaron muchas ausencias, por lo que reduje - ron sus unidades de servicio a tan sólo tres comunidades, - que son en las que vienen trabajando desde el mes de septiem - bre de 1975, que son: "San Isidro", "Casa Blanca" y "El - Plan".

La organización para la atención de las comunidades - citadas la hicieron en la forma más sencilla, al dividir al grupo de señoras en tres fracciones, tomando en consideración particularmente la amistad que existía entre esos grupos y - las facilidades de movilización o de cubrir ausencias.

Fue así como se iniciaron actividades o programas si - milares en los que se han obtenido éxitos variables, dado - que como se señaló anteriormente la respuesta de las gentes

a diversos programas es diferente.

Así atendiendo a un Plan Nacional dado por la primera dama de la República, la señora María Esther Zuno de Echeverría y a las instrucciones giradas por la señora Carolina Z. de Brauer, trataron de conocer la mentalidad de los grupos - en donde ha venido laborando y de ganar su confianza, a través de una serie de servicio que se han introducido no sólo en confianza sino en afecto recíproco. Se inició así el Programa de Huertos Familiares.

Se llevaron a cabo también diversas pláticas sobre higiene, nutrición, primeros auxilios, paternidad responsable y del Programa Solidaridad con el Anciano. En estas pláticas intervinieron especialistas en la materias que fueron invitados especialmente para el efecto y de quienes han podido - aprender mucho para afirmar conocimientos y aplicarlos en - una forma más definitiva y extensiva. Se promovieron a la - vez campañas de limpieza.

Existen experiencias recreativas, pero en menor número (ya que éstas son con el fin de una convivencia), después de una gran jornada de trabajo y también para mayor unificación del ejido, las cuales han sido de beneficio para los díferentes organismos, ya que en pocos casos se han reunido para una mayor solidaridad entre las diferentes Promotoras Sociales Voluntarias de otras instituciones.

QUE ES Y EN QUE CONSISTE UNA CONVIVENCIA:

- 1). Es una forma de trabajo comunal, que agrupa a los habitantes de una comunidad a técnicos de diferen

tes organismos y Promotoras Sociales Voluntarias; que frente a problemas, necesidades e intereses, que afectan al desarrollo de esa localidad, deciden trabajar en su solución.

- 2). Son un medio para impulsar el desarrollo en las comunidades rurales.

CARACTERISTICAS DE LA CONVIVENCIA:

- 1). Convivencia significa vivir y compartir. Quienes participen en ella, deben sentirse unidos en los anhelos, esperanzas, expectativas, búsqueda y ejecución de soluciones a las necesidades y a los problemas de la comunidad.

Pueden participar todos los miembros de la comunidad: Niños, jóvenes, hombres, mujeres, debidamente capacitados y organizados.

FUNCIONES QUE CUMPLEN LAS CONVIVENCIAS:

- 1). La función de las convivencias son servir de elemento unificador, de las fuerzas vivas de la comunidad, para iniciar, promover o continuar trabajos y obras en beneficio de la localidad en que se realizan.
- 2). Dan oportunidad a los miembros de la comunidad, para que de acuerdo a sus intereses, posibilidades y necesidades realicen actividades.

PROPOSITOS DE LAS CONVIVENCIAS:

- 1). Proporcionar a cualquier miembro de la comunidad la oportunidad de reunirse, discutir y llevar a la práctica las soluciones descubiertas por ellos mismos a sus necesidades y problemas.
- 2). Proporcionar a las Promotoras Sociales Voluntarias, la oportunidad de colaborar con técnicos y la comunidad, en preparación, ejecución y seguimiento de las convivencias.
- 3). Contribuir a la capacitación de los recursos humanos del área rural.
- 4). Motivar a las comunidades rurales a buscar soluciones a sus problemas, a través del trabajo común.
- 5). Contribuir al mejoramiento de los niveles de vida de la familia campesina.
- 6). Lograr una coordinación efectiva entre los organismos y servicios por medio de las Promotoras Sociales Voluntarias en beneficio de los miembros de la comunidad.
- 7). Que las Promotoras Sociales Voluntarias descubran y desarrollen su vocación y responsabilidad social.
- 8). Provocar en las Promotoras Sociales Voluntarias un cambio de actitud positiva frente a la proble-

mática de la familia rural.

COMO SE EFECTUO UNA CONVIVENCIA:

Se tuvo la oportunidad de organizar una convivencia - en una de las comunidades rurales, en la que de acuerdo con el deseo de su Coordinadora General, la Señora Carolina Z. - de Brauer, se trataba de mostrar que la tarea de crear una - nueva sociedad más justa y más humana será posible en su rea - lización, cuando la participación sea compartida, solidaria, natural y efectiva en todos los sectores y por todas las per - sonas, hombres, mujeres y niños. Esta convivencia se llevó a cabo en la comunidad de "El Plan", municipio de Acatlán de - Juárez, se trató de que el trabajo comunal realizado efectivamente beneficiara a toda la comunidad, aglutinándose para el efecto todos los habitantes del lugar en las acciones pro - movidas por las voluntarias y con el auxilio de los técnicos de los diversos organismos públicos, que se tuvieron para el efecto, para que en su conjunto pudiera impulsarse como se - les indicó, el mejoramiento rural pretendido.

En esta convivencia se ha conocido a la comunidad, se han establecido los contactos con las familias y los organis - mos, se han determinado las necesidades y problemas a corto, mediano y largo plazo, se ha motivado a la comunidad para - convivir efectivamente y se ha logrado que esa convivencia - que se pretendía fuera de un día, ha continuado hasta la fecha porque los trabajos no fueron de un día, sino de siem - pre, particularmente en lo que se refiere al mejoramiento - del aspecto de su población, la implantación de mejores servicios para la salud pública, la construcción de una panadería, la introducción del drenaje, el remozamiento de su es -

cuela, de su templo, de su parque deportivo la creación de -
organismos sociales de trabajo y en general el conocimiento
de los diversos servicios y servidores públicos, que como se
ñalan a corto, mediano y largo plazo, seguirán conviviendo -
con la comunidad, porque habrá de seguirla sirviendo por mu-
cho tiempo mejorando cada vez más no sólo un mejor nivel ali-
menticio, sino a la vez un mejor nivel económico en cuyo pro-
ceso, como ya señalamos con énfasis, participando en forma -
decidida hombres, mujeres y niños.



EFFECTO DE UNA CONVIVENCIA

CAPITULO X

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Esta es una nueva experiencia en la vida de nuestro país, ya que hasta la fecha no se había llevado a efecto ningún programa de esta índole.

Dado que es un programa joven, adolece de muchos defectos, no así de su intención en donde en muchos casos se ha llegado a la raíz de los problemas en las comunidades rurales.

Las experiencias hasta hoy obtenidas son una valiosa contribución a los programas que en un futuro se realicen.

Es halagador observar que una comunidad después de la intervención de las Promotoras Sociales Voluntarias, ver como el pueblo está limpio, sus fachadas blancas y cuentan con jardín para su esparcimiento.

Se ha despertado el interés por mejorar en no sólo un aspecto, sino en todos, tanto de tipo de trabajo, como en relaciones sociales con los mismos habitantes, realizándose un nuevo y real enfoque a la mujer que hasta hace poco era olvidada, ya que las Promotoras Sociales Voluntarias, en su mayor proyección hacia ellas, dan una nueva realidad de la actual situación para que impartan estos conceptos a sus hijos, los cuales quizá el día de mañana no les toque ver este tipo de labor social, ya que puede que la superación sea bastante real.

RECOMENDACIONES:

Este es un nuevo programa que debe de continuarse indefinidamente, ya que por ser inminentemente de tipo social y estar encaminado a las clases necesitadas del campo, no debe de perderse por falta de continuidad.

En este tipo de programas es de vital importancia que exista una coordinación real y permanente, tanto de la Pro -
pia Secretaría de Agricultura y Ganadería como de los otros organismos con los cuales colabora periódicamente. Todo ésto tiene por objeto evitar duplicidad de esfuerzos, tanto de ca
rácter físico como económico, ya que en ocasiones se han pre
sentado que dos instituciones lleven el mismo tipo de progra
mas, provocando desconcierto y pérdida de esfuerzos, ya que se podría, con éstos, elaborar otra actividad que sería más provechosa para ambos organismos, así como para la propia -
gente de campo.

La coordinación deberá ser también trabajando en ma -
yor número de personas, tanto esposas de Ingenieros Agróno -
mos Extensionistas, como de Médicos Veterinarios Zootecnis -
tas, para hacer un avance mayor a los propósitos deseados y así también trabajar en nuevos programas y dar una mayor pro
yección en zonas alejadas por medio de la colaboración de -
las nuevas Promotoras Sociales Voluntarias, esposas de este personal que radiquen en lugares apartados y que para ellas les será fácil por residir en el lugar, efectuando periódica
mente comunicación para dar información de los avances y experiencias obtenidas.

En realidad la organización será un poco difícil por ser cada vez mayor el número de elementos con que se cuente,

CAPITULO XI

R E S U M E N

Este trabajo se realizó tomando como base las experiencias obtenidas por las Promotoras Sociales Voluntarias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, dentro de las cuales tengo el honor de colaborar.

Este trabajo tiene como principal objetivo contribuir en forma modesta como guía a toda aquella persona que de una forma u otra presta ayuda social.

El contenido de esta Tesis lo constituye los objetivos como la organización, las labores que se desarrollaron y la relación de las Promotoras Sociales Voluntarias con otros organismos, así como la aceptación de estos trabajos por la gente de campo y las experiencias obtenidas en este tipo de comunidades citadas.

Las experiencias son cortas, dado el poco tiempo que tienen estas labores, pero importantes y reales para el futuro, con un impulso bastante infinitivo y no efímero como se pensaba de todos estos tipos de trabajo social, los cuales -llevan el camino a un mejoramiento en general tanto para la gente de campo y México.

CAPITULO XII

B I B L I O G R A F I A

G. Alicia Tapia de Vargas,
1975.

Reporte de Iniciación del Grupo de Promotoras
Sociales Voluntarias de la Secretaría de Agricultura
y Ganadería.

I.M.P.I. 1975.

Programa Nacional Coordinado de Acción Rural
Solidaria de Grupos Voluntarios.

G. Alicia Tapia de Vargas,
1976.

Actividades de las Promotoras Sociales Voluntarias
de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Zuloaga Albarrán Alberto Ing.
I.N.I.A.

Parra Reyes Manuel Ing.
PRONASE.

Terrazas Filemón Ing.
Delegación de Fruticultura.

Guerra Trejo Alfredo Ing.
Funcionamiento de la Dirección General de Sanidad
Vegetal.

González Gómez Humberto Ing.
Plan Presidencial Benito Juárez

Ruz Jalil Guillermo, M.V.Z.
Funcionamiento de la Delegación de Ganadería.

Valdez Apodaca Marco Ing.
Nutrición Animal.

Guevara Aguilar Jorge, M.V.Z.
Campaña contra el Derriengue.

González Dávalos Héctor, M.V.Z.
Campaña contra la Brucelosis.

Padilla Sánchez Anastasio, M.V.Z.
Campaña contra la Encefalitis Equina.

Uribe Casillas Ernesto.
Inspección Puertos y Fronteras.

Barragán Mancilla Héctor, M.V.Z.
Inspección de Productos Biológicos, Farmacéuticos y
Alimenticios para animales.

Godínez Arredondo Arturo, M.V.Z.
Cunicultura y Apicultura.

García Limón Arturo M.V.Z.
Dirección de Avicultura y Especies Menores.

Orozco Sánchez Laura, M.V.Z.
Mejoramiento Genético.

Jorge Llaca Días de León y José González Limón, M.V.Z.
Centros de Fomento Ganadero.

Aranda Velazco Jaime, M.V.Z.
Red Nacional de Laboratorios de Diagnóstico de
Patología Animal.

Orozco Sánchez Laura, M.V.Z.
Programa de Rescate Genético.

Mata Bracamontes J. Luis, M.V.Z.
Funciones del Instituto Nacional de la Leche.

Mata Bracamontes J. Luis, M.V.Z.
Centro de Lactología.

Mata Bracamontes J. Luis, M.V.Z.
Zonas Lecheras.

Walter Aguerre Radresa Ing.
Departamento de Estadísticas.

Walter Aguerre Radresa Ing.
Departamento de Mercadotecnia.

Asín Aguelo Enrique, M.V.Z.
Campaña contra la Garrapata.

Barba Ocampo José Ing.
Delegación Forestal.

Trejo Pérez Rosalío Ing.

C.O.P.R.I.

Espinosa Hidalgo Julio Ing.

Delegación de Conservación del Suelo y Agua.

Guzmán González Alfonso Ing.

Divulgación.

Alvarado Figueroa Miguel Ing.

Delegación de Extensión Agrícola.

Enciso Durán J. Francisco. Ing.

Delegación de Planeación Agrícola.

Villaseñor García Alejandro. Ing.

Delegación de Ingeniería Agrícola.

C. López García Enrique, Ing.

Delegación de Economía Agrícola.